

CERTIFICO: Que en el expediente caratulado: "**CONCURSO DE SECRETARÍA LETRADA DE JUZGADO DE PAZ DE CINCO SALTOS**", Nro. VI-00501-2024, en trámite ante esta Inspectoría de Justicia de Paz a mi cargo, dependiente del Superior Tribunal de Justicia, se ha cerrado el plazo de inscripción para el concurso de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución 929/2024-STJ en fecha 20 de diciembre del corriente año y que conforme la documentación recibida, se detalla a continuación la nómina de postulantes -por orden alfabético- habilitados a concursar:

- 1 - AGUILERA Flavia Ivana
- 2 - GOMEZ VIVES, Perla Soledad*
- 3 - LARRASOLO Mariano
- 4 - PESUTTO Mariana Antonella
- 5 - RUSSO Anaclara
- 6 - SCATTAREGGIA Paula Inés
- 7 – WAGNER Estefanía

* Los postulantes no cumplen con el requisito del art. 5 inc. g) de la Res. Nro. 913/2024-STJ de llamado a concurso.

• Se notifica las siguientes profesionales que NO PUDIERON SER INSCRIPTAS en el marco del concurso convocado para la cobertura del cargo de referencia de la IVta. Circunscripción Judicial por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en art. 5 inc. b) de la Res. Nro. 929/2024-STJ – Requisito exigido por el art. 78 inc. b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nro. 5731.

- ACEVEDO Gisell Daniela - DNI 37.663.336
- CANIO SANCHEZ CORE Jorgelina – DNI 20.934.277
- HUGO Carolina Lilien – DNI 34.866.067
- MILLANER Suyai – DNI
- QUADRINI Gisela Elizabeth - DNI

La misma lista se publica en el día de la fecha en el sitio web del Poder Judicial de Río Negro, Concursos de cargo, ingreso de empleados y funcionarios de ley.